



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
02/05/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 02/05/2025 a las 13:56
Nº de entrada 58537 / 2025



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'NUEVAS REGLAS DE EXPLOTACIÓN DEL TRASVASE TAJO-SEGURA'

Las recientes modificaciones presentadas por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) para la modificación de las reglas actuales de explotación del Trasvase Tajo-Segura reducirán un 40% los aportes de caudales de la cabecera del Tajo al Segura en beneficio de ampliar los caudales ecológicos en la cabecera del Tajo. Esta cuestión pondrá en peligro miles de hectáreas de riego en el Campo de Cartagena, donde se encuentra nuestro municipio.

MC Cartagena no puede quedar al margen de una decisión injusta e incoherente que pondrá en riesgo el futuro agrícola y económico de nuestro municipio, así como de otros que conforman el Campo de Cartagena.

Hasta ahora los trasvases de agua del Tajo al Segura han sufrido distintas modificaciones y restricciones en los años 2014 y 2020. El reciente documento elaborado por el CEDEX para el Ministerio recoge un nuevo recorte del trasvase que afectaría considerablemente al sector agrícola con una reducción del 40% de caudales, y el 50% para riego agrícola actual.

Así, las cifras de este informe del CEDEX elevaría el umbral de los 1300 Hm3 de reservas actuales en cabecera para fines ecológicos a 1600 Hm3, en el Nivel I de las reglas de explotación, y unas reservas mínimas entre 550 y 600 Hm3, mientras que en la actualidad este volumen está fijado en 400.

El Campo de Cartagena cuenta con 42.000 hectáreas de regadío declaradas de Alto Interés Nacional por el Estado. De este total, 14.000 se encuentran en nuestro municipio, y por ello consideramos que no pueden quedar desamparadas de nuestro apoyo y reivindicación del agua para el riego solidario. Se trata de una actividad que da un empleo directo a unos 45.000 jornaleros y otros indirectos del Campo de Cartagena, de los que unos 8.000 aproximadamente son de nuestro municipio y dependen de la actividad agraria que riega el trasvase. No solo el sector primario saldría perjudicado de estos recortes hídricos, sino también se verían involucrados a menor escala la industria y el turismo.

Estas medidas elaboradas por el CEDEX dejan al pie de los caballos al sector primario y arrastra también, aunque a menor escala, a sectores como industria y turismo, dejando como única alternativa la 'desalación', que no está en condiciones de sustituir al día de



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
02/05/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 02/05/2025 a las 13:56
Nº de entrada 58537 / 2025

hoy a los trasvases por motivos que todos conocemos: precio del coste producción, déficit de infraestructuras, calidad de la propia agua desalada, falta de puntos de nuevas desaladoras, entre otros.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a solicitar al Gobierno de la Nación mantener las reglas de explotación del Trasvase Tajo-Segura que están vigentes en la actualidad y que permiten un equilibrio entre las necesidades ambientales del Tajo y la supervivencia de la agricultura del Campo de Cartagena, así como del resto del Levante Español, beneficiario también del Trasvase Tajo-Segura.

Cartagena, 02 de mayo de 2025

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA